

## **Educación para los Medios: Perspectivas desde Venezuela.**

*Autora: Morella Alvarado Miquilena ININCO-UCV*

*"Si los medios no son el todo, el todo no puede entenderse sin los medios.  
De manera similar, la sociedad contemporánea no se explica  
cabalmente sin entenderla también como audiencia y los procesos democráticos  
no pueden llegar a realizarse plenamente si no conllevan políticas de medios  
muy precisas que permitan restaurar a la audiencia como protagonista del cambio"*

**Guillermo Orozco**

Sin intentar polemizar en relación a la supremacía -o no- de la cultura de la imagen por encima -o debajo- de la cultura del libro y la lectura, consideramos importante insistir en relación a la primera debido a la incidencia que esta ejerce en nuestras vidas y, principalmente, por el hecho de que mucho del aprendizaje de niños y jóvenes está asociado a su experiencia como usuarios de medios y como telespectadores. Por ello, es necesario pensar en asumir y diseñar estrategias que permitan aprender y enseñar *a través, por, con y para* la comunicación y los medios a partir del reconocimiento de la trascendencia que ambos tienen en nuestras vidas. Pues, utilizar los medios en el aula, sirve para incentivar e involucrar al niño en un diálogo sobre lo que le gusta, lo que le da placer, lo entretiene, lo forma y lo lleva en la mente. Es una manera de formar ciudadanos activos, críticos y creativos frente a la oferta mediática. Este es el único camino democrático, porque lo otro, sería establecer controles y restricciones que tarde o temprano degeneran en formas de censura y por ende del ejercicio antidemocrático. (Checa,1997:1) Compartimos asimismo los postulados ofrecidos a través del *Libro Blanco: La educación en el entorno audiovisual (Nov. 2003)* "Tiene que ser posible conseguir que los valores de la industria y del mercado audiovisual no contraigan los valores del civismo y de la sociedad democrática (...) la tarea debe comenzar por una responsabilidad compartida, fruto del diálogo entre las partes implicadas: la industria, los operadores, las administraciones, los educadores y las familias (...) también es urgente que el debate sobre los medios de comunicación, en lo relativo a educación, tenga una dimensión pública, política y social, que hasta ahora no ha logrado" (CAC, 2003, 2-3)

De allí que sea necesario reflexionar y accionar en relación a la Educomunicación como perspectiva teórico metodológica que sustenta a la Educación para los Medios (EPM) y que desde el Instituto de Investigaciones de la Comunicación

-ININCO- hemos ampliado bajo la denominación "*Educación para el uso creativo de los medios*, como eje que guía a la línea de investigación "Medios, Educación y Comunicación".

La "Educación para el uso creativo de los medios" desde el punto de vista teórico se circunscribe bajo el paradigma Educomunicativo (Kaplún). Esta nos permite avanzar más allá de las lecturas críticas y proponer re-lecturas en las que la innovación, la invención y la creatividad sean los elementos que caractericen a las acciones propuestas que, redimensionen nuestras maneras de relacionarnos con los medios a partir de sus posibilidad comunicativa e informativa. Desde esta perspectiva, el énfasis se coloca en el "perceptor" entendido como audiencia activa a quien se insta a problematizar y re-crear su relación con los medios. En tal sentido, Gustavo Hernández Díaz (1998; 2001) Coordinador de la Línea de Investigación "Medios, Educación y Comunicación", ofrece una definición de la EPM desde dos vertientes, las cuales compartimos ampliamente:

"1.-) *Como disciplina del saber*, según la cual estudia:

- a.- Los aportes teóricos-metodológicos que provienen del ámbito disciplinario de la educación y la comunicación;
- b.- La teoría de las audiencias, con el propósito de comprender los diferentes tipos de mediaciones;
- c.- La teoría de la enseñanza y del aprendizaje, con el idea de reconocer y evaluar las prácticas de meta-enseñanza (Cómo estamos educando para los medios) y de meta-aprendizaje (cómo están aprendiendo los participantes a través de los manuales y los textos.

2.-) *Como una práctica educativa*. Se refiere a aquellas propuestas conceptuales (desde el ámbito educativo y comunicacional) y conjunto de prácticas y experiencias que tienen como fin capacitar a los educandos y/o participantes en métodos que contemplen la interpretación activa, crítica y creativa de los tradicionales medios de Comunicación (TV, Radio, Cine y Prensa), así como de todos aquellos medios de entretenimiento y de información que han surgido de los avances tecnológicos (video juegos, CD Multimedia, Internet, Videos caseros, etc) incluyendo a las tecnologías y a los sistemas de comunicación que aún están por inventarse. Así. el análisis activo-crítico-creativo de los medios no se ciñe a la estructura del mensaje sino que se complementa con el haz de significaciones producidas por las instituciones sociales como la familia, la

escuela, las comunidades religiosas, las asociaciones de padres, las asociaciones de televidentes y los grupos de amigos que forman parte de nuestro entorno cotidiano.

Uno de los aspectos que resalta de la perspectiva educomunicativa es su racionalidad, la cual se basa en el conocimiento de las interacciones que se establecen entre las audiencias y los medios, bajo el modelo constructorista. Este último propone enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados. Así, "el que aprende construye su propia realidad o al menos la interpreta de acuerdo a la percepción derivada de su propia experiencia, de tal manera que el conocimiento de la persona es una fusión de sus experiencias previas, estructuras mentales y las creencias que utiliza para interpretar objetos y eventos (...) lo que alguien conoce es aterrizado sobre las experiencias físicas y sociales las cuales son comprendidas por su mente" (Jonasson, 1991). Existe una realidad externa al sujeto que provoca en él la búsqueda de opciones para su conocimiento, esa búsqueda implica una construcción a partir de reestructuraciones y reconstrucciones, que trascienden y modifican a los conocimientos previos. "Este es quizá, el aporte más importante de la EPM, ya que retomando (sic) los lenguajes audiovisuales de los medios que son parte del acervo cultural de la sociedad mediatizada y muy disfrutados sobre todo por la juventud, y al introducirlos al aula, permite que sean reutilizados y analizados con nuevas propuestas curriculares o dando libre expresión a las inquietudes creativas de los alumnos" (Zaradona, 1999)

Percibir es construir. Conocer es construir. No existe acceso a un objeto fuera del sujeto. No existe acceso a una realidad observada prescindiendo del observador. El conocimiento no se refiere nunca directamente a las cosas; se refiere siempre a la experiencia de las cosas (Ferres, 2000:108). Esto favorece que se tome en cuenta el rol activo de las audiencias y que se superen las concepciones orientadas bajo la efectología de los medios.

Para comprender algunas de las visiones desde las cuales se ha abordado el tema de los medios en el ámbito escolar venezolano, consideramos importante realizar algunas precisiones de carácter histórico. Así, para el año 1941, el Estado reconoce el rol de los medios y sus potencialidades de uso, lo cual queda plasmado en el Art. 41 del Reglamento de Radiocomunicaciones: "Las estaciones de Radiodifusión pueden

establecerse con fines comerciales o con fines exclusivamente culturales. Las radiodifusoras comerciales son las únicas que pueden difundir programas comerciales y sólo mediante la emisión de anuncios, propagandas, menciones culturales combinadas con la transmisión de conferencias, conciertos, obras teatrales, piezas musicales, noticias, comentarios y otros servicios de interés general y de divulgación cultural y científica”.

Durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1935 – 1941), se “evidencia una destacada atención del Estado en la renovación pedagógica. Dentro de las acciones políticas que se legitiman en su plan de gobierno destaca (...) la incorporación del libro y la radio como medios para la educación” (UPEL, 1996). Observamos que durante esa época el Estado ejecutó programas de capacitación que incorporaban a la radio fundamentalmente, como recurso para el aprendizaje y aliado en las actividades de formación a distancia.

Casi treinta años después, el Estado mantendrá su visión en torno a los sistemas mediológicos como vehículos de formación y difusión cultural. Ello se evidencia a través del IV Plan de la Nación (1970-1974) en el que se propone "la estrategia para el desarrollo cultural (que) requiere transformar la orientación cualitativa de la cultura en materia de educación, *comunicación social*, recreación y otros medios institucionales propios de la actividad cultural. A tal efecto se tomarán las siguientes medidas: (.../...)

d) Coordinar una acción conjunta de los sectores público y privado para que los medios de comunicación social dediquen mayor espacio en sus publicaciones y programaciones a los contenidos formativos e informativos de desarrollo cultural.

e) Utilizar la radio y televisoras nacionales como medios de comunicación social donde se experimenten, ensayen y evalúen programas educativos y culturales con influencia innovadora sobre los públicos y los otros medios de comunicación..." ( p.X)

Por otra parte, en el Art. 11 de la Ley Orgánica de Educación LOE (1980) se establece que “Los medios de comunicación social son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo; en consecuencia, aquellos dirigidos por el Estado serán orientados por el Ministerio de Educación y utilizados por éste en la función que le es propia. Los particulares que dirijan o administren estaciones de radiodifusión sonora o audiovisual están obligados a prestar su cooperación a la tarea educativa y

ajustar su programación para el logro de los fines y objetivos consagrados en la presente ley” (p. 5-6). Al respecto, es importante señalar que actualmente, Venezolana de Televisión, el canal televisivo bajo responsabilidad directa del Estado, responde más a fines proselitistas y de aclamación presidencial, que a los encomendados en la LOE.

De igual manera, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986), refuerza la importancia del uso de los medios, tal como se menciona en el Art. 9 “Los medios de comunicación social se utilizarán en el desarrollo del proceso educativo”, así como “la contribución de los medios de comunicación para con el Ministerio de Educación y demás organismos públicos y privados, en la ejecución de programas de educación extra-escolar en los diferentes campos del saber y del quehacer de nuestra sociedad dirigidos a la población en general. [Art. 52]” (Balza y Colmenares, 2002:89).

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000), en el Capítulo I “De los Derechos y Deberes de los Usuarios” establece el “Derecho a la comunicación libre y plural a través del disfrute de adecuadas condiciones para fundar medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, de conformidad con la ley” (Art. 12). Este apartado sustenta la posterior promulgación del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro (2002), que en su Art. 27 establece que los Operadores Comunitarios deberán “Impartir a la comunidad programas de capacitación y educación en materia de producción sonora o audiovisual que deberán presentar anualmente a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, con la finalidad de formar y acreditar productores comunitarios”. Este artículo, ampara a los programas no sólo de alfabetización sino de producción, en el sistema de educación no formal, que potencialmente tendrían incidencia en el ámbito escolar.

En el “Plan Decenal de Educación para el lapso 1993-2003” elaborado por el Ministerio de Educación en 1993 (actual MECD), se hace énfasis en que “El uso de la información y de los medios de comunicación debe ser orientado en forma adecuada como un complemento para el sistema educativo y para afianzar los valores humanos y sociales, para el logro del ascenso cultural, la comprensión y la cooperación en la sociedad” (p.3). Aquí, si bien se observa una perspectiva instrumental en relación a los

medios, puede observarse el indicio de un cambio en la relación Escuela-Medios, ya que incorpora algunos referentes al tema dentro de las acciones a emprender desde el Estado, como parte de las políticas educativas.

Los resultados de lo anterior se evidencia en el "Currículo Básico Nacional, programas de estudios de Educación Básica" (CBNEB) aprobado en 1997. En los programas correspondientes a la II Etapa de Educación Básica, encontramos de manera clara, la aspiración que se tiene con respecto a los medios como sector cooperante: "El Diseño Curricular del Nivel de Educación Básica ha abierto espacios a todos los sectores involucrados en el quehacer educativo (maestros, directores, supervisores, padres y representantes, universidades, gremios docentes, sociedad civil y medios de comunicación social) a fin de permitir su participación en la formulación del diseño curricular a través de estrategias de consulta nacional dirigidas a estos actores, lo que genera niveles de compromiso, colaboración, receptividad y un intercambio de experiencias que enriquecen el diseño y ofrecen respuestas a las exigencias del siglo XXI (ME; 1997:13)

Sin embargo, el tema de los medios no se aborda de manera explícita y diferenciada en el CBNEB, sólo existen referencias puntuales y desvinculadas entre sí en los contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales que apuntan al abordaje de los medios y a las dos dimensiones que los completan, a saber: Comunicación e Información. Lo anterior es constatable a través de las áreas de Lengua y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, Ciencias Sociales y Educación Estética, de los Programas de la Primera y Segunda Etapa de la Educación Básica.

Al analizar estos contenidos encontramos que fundamentalmente los medios se contemplan como Fuentes de Información; Tecnologías y, Herramientas de Comunicación y Expresión; lo cual deja de lado a la visión más importante, a saber, "Como objeto de estudio en sí mismo" que le otorga el componente cultural, social y comunicativo. Así, los medios son utilizados fundamentalmente desde la perspectiva Crítica y la perspectiva Instrumental. En relación a la primera observamos cómo se hace referencia a la necesidad de que el alumno: "Asuma una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes recibidos a través de los diversos medios de comunicación"; "Interpreta mensajes publicitarios nocivos, adoptando actitudes de rechazo"; "Rechazo

por la programación que atenta contra su identidad nacional y los derechos humanos” (Currículo Básico Nacional. Sexto Grado.) En relación a la segunda perspectiva, se observan contenidos en los que se estimula el “Aprecio, respeto y valoración de los medios de comunicación cuando hacen posible la difusión de la cultura musical del país” o “Aprecio por las programaciones de plantas televisivas dirigidas a educar y formar valores” (Currículo Básico Nacional. Sexto Grado.). Es decir, los medios son utilizados como un “recurso para”.

Aunque son pocas y tímidas las acciones emprendidas desde el ámbito legislativo en relación al trinomio educación/medios/comunicación, es importante señalar el avance significativo dado en la materia, al incorporar de manera expresa en la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA) (2000), a los Artículos 68 y 69, en los que se establece que el Estado deberá “Garantizar el acceso de todos los niños y adolescentes a servicios públicos de información, documentación, bibliotecas y demás servicios similares que satisfagan las diferentes necesidades informativas de los niños y adolescentes, entre ellas, las culturales, científicas, artísticas, recreacionales y deportivas” (Art. 68) y “La educación crítica para los medios de comunicación, debe ser incorporada a los planes y programas de educación y a las asignaturas obligatorias” (Art. 69).

Vale destacar que dicho artículo se incluyó gracias al trabajo sostenido por organizaciones no gubernamentales de atención a la infancia y la juventud y, el trabajo que desde el ININCO desarrolla la Prof. Elizabeth Safar. Pero, si bien el artículo da pie a la integración de la EPM en el sistema de Educación Formal, aún no ha sido acatado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (MECD).

Lo anterior se constata a través del Documento “Plan Educación para Todos” (Agosto 2003) que define los lineamientos rectores de la política Educativa Nacional a ejecutar entre los años 2004 – 2007. Dicho documento no incluye acción alguna relacionada con el binomio Educación/Comunicación y mucho menos, menciona el rol cooperante de los medios, incluido en documentos anteriores. Se observa que las acciones educativas del actual gobierno “lejos de reforzar y repotenciar el poder socializador en la educación para hacerla más realista, menos aburrida y potenciadora del conocimiento tecnológico y científico, por el contrario, se da prioridad a los planes adoctrinantes, como la reimplantación de las sociedades bolivarianas, orientadas por el

culto casi religioso, no sólo a Bolívar, sino a los héroes épicos; planes como el que la educación premilitar y las campañas oficiales de exaltación hacia valores guerreros antes que intelectuales” (Herrera, 2000:143) Las pocas acciones emprendidas hasta la fecha poseen un marco carácter efectista e inmediato.

Se puede decir que desde el Estado se han impulsado tímidamente iniciativas puntuales, que si bien son muy valiosas por el esfuerzo, dedicación y seriedad de sus promotores y docentes, se han caracterizado por la asistematicidad, discontinuidad y las visiones parciales en torno al tema de los medios. Vale destacar entre estas últimas el programa “Cine en el Aula” coordinado por la Fundación Cinemateca Nacional y del que lamentablemente se desconocen sus alcances e impactos más allá de las cifras que significó el equipamiento, la capacitación de docentes y la edición de un valioso material, el “Manual Medios audiovisuales en la Escuela Básica” (2002). En este último se señala como Misión “Formar docentes en el área de medios audiovisuales en el aula para que puedan incorporarlos en su práctica pedagógica, de forma pertinente y potenciar de esta manera escenarios de enseñanza-aprendizaje donde se desarrolle una actitud reflexiva y creativa hacia los medios audiovisuales” (p.7) Por otra parte, plantea a través de su Visión “Formar un individuo capaz de desarrollarse dentro de esta sociedad donde la información y el conocimiento circulan el forma fragmentada a través de amplios y abundantes canales de comunicación, los cuales demandan un tratamiento pedagógico alternativo e innovador que favorezca otra manera de ver, pensar, transformar y relacionarse con estos medios. Queremos además apoyar a la escuela en la construcción de espacios comunicativos tanto en el aula como fuera de ella, involucrando a la comunidad educativa y social en la reflexión y uso de medios audiovisuales donde se potencien, de forma permanente, métodos que nos permitan reconstruir ese conocimiento para hacerlo más complejo y significativo” (p. 7).

En relación a lo que ha significado la visión instrumental con respecto a los medios, observamos como en la Universidad Nacional Abierta (UNA, 1996), en la carrera de Educación Integral, se considera que el uso de los medios:

- “Reduce significativamente el tiempo de aprendizaje por tener la capacidad de objetivar la enseñanza. Hace mucho más rápido el aprendizaje.
- Garantiza un mayor aprovechamiento de las potencialidades de nuestros órganos sensoriales.
- Se logra una permanencia superior de los conocimientos en la memoria.



- Son capaces de transmitir más información en menor tiempo, lo que optimiza el aprendizaje.
- Son un incentivo para el estudiante por su estimulación psíquica y práctica.
- Activan las funciones intelectuales para la comprensión y el conocimiento, elevando la carga intelectual.
- Se asimila lo esencial, independientemente de la cantidad de información brindada”.

La misma perspectiva la encontramos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en la que los medios siguen siendo sólo un “vehículo para”. Así el Estado “garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural” como también los “servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información” (Art. 108).

La racionalidad que se mantiene en la mayoría de los documentos mencionados anteriormente, se apoya en el “Modelo de los Efectos”, es decir, analizar y estudiar los medios en relación a las consecuencias que producen en el espectador/receptor, considerando a este como un ser pasivo “per se” y que está a merced de los “ataques” de los medios. El tratamiento al trinomio medios/comunicación/información se realiza de manera superficial sin tomar en consideración aspectos claves que permitan tanto al docente como al alumno, reconocerse como usuarios y receptores, así como valerse de herramientas o procedimientos básicos para el análisis de los medios en función de sus contenidos, el conocimiento de las formas expresivas de los medios o de las posibilidades creativas generadas a través y a partir de los mismos.

Por otra parte, señala Gustavo Hernández “Aún cuando el Ministerio de Educación ha incorporado en la asignatura de ‘Castellano y Literatura’, correspondiente al 7mo año de Educación Básica ( Tercera Etapa) la unidad referida a la importancia de los medios de comunicación social, pude notar que la misma acusa pobreza de contenido, falta de creatividad en las actividades y ausencia de un método para la enseñanza de los medios. Por ejemplo, cuando la unidad aborda concretamente al medio televisivo se advierte, en un primer momento, que carece de una introducción al lenguaje televisivo y de las características fundamentales de su programación. Asimismo, la sección que refiere a la asignación de actividades es antipedagógica toda vez que le exige al educando que emita un juicio analítico de la programación sin ni siquiera poseer un conocimiento pertinente y muy básico de la semiología de la imagen. Con

este tipo de actividad sólo se podemos esperar que el niño exprese espontáneamente y, por ende, emocionalmente, su visión del medio, algo que resulta beneficioso para su expresión oral. No obstante, la EPM será incompleta si el niño no pasa de la actividad congoscitiva emocional a la actividad de reflexión, la cual supone un esfuerzo de concentración, de abstracción, de reconocimiento de los signos audiovisuales y de conceptualización de la experiencia física con el medio" (1998:96).

De allí que se observe que el sistema educativo venezolano no ha contemplado la necesidad de incluir al "Educador en Medios" o *Media Educator*, dentro del *staff* de especialistas de todo centro educativo. Sólo recientemente, gracias a la iniciativa de la Universidad Central de Venezuela a través del Instituto de Investigaciones de la Comunicación ININCO, es posible ofrecer estudios de cuarto nivel vinculados a la formación de docentes en el área de medios, a través de la Especialización de Educación para la Uso Creativo de la Televisión, el curso de ampliación "Aula Virtual Aprender a ver TV" y la Maestría en Comunicación Social que incluye, a la línea "Medios, Educación y Comunicación" entre sus opciones de investigación. Sin embargo, para los docentes estas opciones de formación no resultan atractivas debido a que desde el Ministerio de Educación no se brindan beneficios económicos, como el aumento del 20% de sueldo, por cursar estudios de cuarto nivel. Tales beneficios se otorgan sólo a aquellos cursos que abordan temas como la gerencia y la planificación educativa. Aún así, la necesidad que contar con un docente capacitado en EPM quedó reforzado a través de las conclusiones del I Encuentro Internacional de Educación Audiovisual, celebrado en Ciudad Guayana en Junio del 2003 (Edo. Bolívar), organizado por La Fundación Festival de Cine Infantil de Ciudad Guayana (FUNDACIN) y que contó con la participación de ciento cincuenta personas entre docentes y estudiantes de educación y comunicación social, principalmente. Esas son apenas algunas de las contradicciones del sistema educativo en nuestro país.

Por otra parte, que en lo que se refiere al aspecto no formal de la educación, encontramos gran cantidad de iniciativas, las mayoría de ellas generadas desde la sociedad civil, comunidades religiosas, centros educativos, agrupaciones culturales y empresas privadas que han incorporado a su trabajo las prácticas educomunicativas con claro conocimiento de sus alcances. Pero muchas de estas acciones se realizan se forma aislada y carecen, al igual que las prácticas desde el Estado, de procesos evaluativos.

Insistimos, es fundamental incorporar procesos de formación de profesores en el ámbito de los medios y de la comunicación. En otras disciplinas, tales como las ciencias, la educación estética o la educación física, por mencionar sólo algunas, los docentes reciben la capacitación necesaria que les permite impartir los contenidos correspondientes a cada una de las asignaturas. En el caso Venezolano, tanto en las escuelas de Educación como en los centros de formación del profesorado, no se contempla la Educación en Medios, dentro del *pensum* de estudios. Salvo muy escasas excepciones, como la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad de los Andes (ULA) y la Universidad Bicentenario de Aragua (UBA), se incluye como parte de los contenidos de una que otra asignatura. En 1999, la UPEL en combinación con el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) incluyó la materia "Medios de Comunicación y Educación" como materia no obligatoria dentro de la Especialidad de Educación Integral, en un curso de formación a distancia. En el 2003, la Universidad Católica "Andrés Bello" (UCAB) incorporó dentro del cuerpo de materias electivas de la Escuela de Comunicación Social, una relacionada con prácticas educomunicativas, que coloca el énfasis en el trabajo con los medios en el entorno comunitario y principalmente en función de sus posibilidades expresivas y de creación. Desde la Universidad Central de Venezuela y específicamente, gracias a la labor del ININCO se ha tratado como tema de estudios en el Pregrado, a partir de asignaturas puntuales como "Cine, TV, Comunicación y Cultura de Masas", "Seminario de Educación para la TV", "Animación Cultural y Medios".

Finalmente, asumiendo las ausencias – y excesos- que puedan existir en esta propuesta, consideramos que el trabajo en el área de "Educación para los medios" debe contemplar diversas dimensiones, tanto si la abordamos desde las acciones de formación docente o como contenidos aplicados a la enseñanza:

1. *Dimensión de las audiencias:* Reconocimiento como perceptor. El proceso de Tel -E- evidencia (Guillermo Orozco) Formas para su abordaje, reconocimiento y estudio. Consumo mediático. Hábitos, gustos y preferencias. Así como el rescate del escenario familiar y escolar para intervenir en las prácticas de apropiación televisiva (o mediática) de los niños, sobre todo cuando estos medios representan para ellos un espacio de placer y libertad, de fascinación y de gratificación. (Hernández).

2. *Dimensión comunicativa:* Proceso comunicativo y medios como productos culturales. Medios y Mediaciones. Teorías, Epistemologías y Metodologías que sustentan a la Educación para los Medios. Modelo Comunicativo expuesto por Aparici (2001) el cual integra:

- Aspectos pedagógicos, técnicos y comunicativos. Se analizan las prácticas o no prácticas pedagógicas con los medios en el aula y se establecen diferentes enfoques en función de las necesidades de cada centro escolar.
- Entender a la tecnología como un medio y no como el fin. Los medios son instrumentos para la comunicación, la reflexión y la comprensión de la realidad.
- Los medios se convierten en objeto de estudio para comprender la construcción y representación que hacen de la realidad.
- Relación con la tecnología desde una perspectiva lúdica y crítica.

3. *Dimensión educativa:* Teorías pedagógicas que sustentan a la Educación para los medios. Diferencias/puntos de encuentro con la tecnología educativa.

4. *Dimensión mediática:* Características y tipologías de medios. Evolución histórica.

5. *Dimensión lingüística:* Lenguaje de los diferentes medios. Alfabetización en materia de medios. Análisis de contenidos. Semiótica de los medios.

6. *Dimensión institucional:* Instituciones generadoras de discursos – Industrias Culturales-Agencias de Medios.

7. *Dimensión tecnológica:* Invenciones e innovaciones desde la Escuela. Reutilización de medios. Creación de medios a partir de los recursos existentes (material reciclable, simulación de medios, imitación de medios, etc) e Incorporación de tecnología de punta. Para este último elemento se debe tomar en consideración la denominada "obsolescencia tecnológica".

8. *Dimensión política, social y económica:* Legislación en materia de medios. Políticas públicas en comunicación. Los Medios como Servicio Público. Emisores del mensaje mediático. Empresas e Industrias de medios.

9. *Dimensión ciudadana:* El fomento de valores ciudadanos. Comunicación para la democracia y la participación, el rol de las veedurías, "ombusman" y de las asociaciones civiles. Los medios comunitarios. Familia y Escuela.

*10. Dimensión creativa:* Diseño de estrategias para el trabajo con los medios y a partir de los medios en el ámbito educativo y su relación con otras disciplinas y áreas del saber. Contextualización de los contenidos. Creación y recreación de experiencias. Reflexión e investigación sobre la acción. Fomento de los procesos comunicacionales en el ámbito educativo.

Así, entre las acciones necesarias para sensibilizar en torno al tema urge:

A.- Capacitar al recurso humano especializado, con miras a incorporar dentro del "staff" de cada centro educativo a un "Educador en Medios" que cumpla las funciones de "gestor de procesos comunicacionales" y paralelamente, ofrecer a los docentes la posibilidad de acceder a procesos formativos que le permitan interactuar con las propuestas educomunicativas y reconocer la importancia de incorporarlas a la praxis educativa.

B.- Divulgar en diversos ámbitos, una propuesta que cambie la relación tradicional que se posee entre la escuela y los medios, en las que estos últimos son "los malos de la película" y los causantes de todas las deficiencias del sistema educativo. Más que modificar los contenidos del curriculum, lo que hace falta es modificar al sistema educativo. Se trata de reconocer las ventajas que derivan de una relación educomunicativa y ganar adeptos y socios entre los pilares que conforman el ecosistema comunicacional, a saber: Familia, Escuela, Sociedad Civil, Empresas, Estado, Sector Científico y Tecnológico, Academia y Creadores.

C.- Estimular y promover el registro, la investigación, divulgación de la investigación y la evaluación del trabajo que se realice desde diversos escenarios, lo que permitirá avanzar en relación a los aciertos, corregir en virtud de los errores y accionar a partir de los resultados e impactos esperados o no. Ello a su vez permitirá retroalimentar el trabajo realizado a partir de la información y del conocimiento que genere cada experiencia.

Consideramos que en nuestro país, más que un curriculum específico de "Educación en Medios" destinado a los alumnos que unifique y masifique las formas de aprendizaje con riesgo de "banalizarla", lo que hace falta es crear un marco de referencia para la formación docente que permita, por una parte, cambiar las visiones

que enfrentan a la educación y a la comunicación e integrarlas a partir de una relación dialógica permanente que se enriquezca con aportes teóricos, metodológicos y epistemológicos y por la otra, dejar que cada realidad, cada localidad, ejecute su praxis en relación a los contextos y especificidades. Se trata, en palabras de Roberto Aparici (2001) de apuntar a la "formación para la globalización y la identidad local (lo que) supone no sólo un cambio de contenidos en la Educación para los medios, sino también un cambio metodológico. Se trata de un aprendizaje DE y PARA EL CONTEXTO. Es un conocimiento que parte de la realidad y que constantemente remite a ella". Ello ayudará a los docentes a comprender y a reelaborar las visiones que en torno a los medios subyacen en los programas de Educación Básica.

Estamos seguros de que una política educomunicativa que incluya a todos los componentes que sustentan a la "Ecología Comunicacional", a saber: Familia, Escuela, Academia, Sector científico-tecnológico, Estado, Sociedad Civil, Creadores y Empresa privada, puede transformarse en una de las opciones para formar ciudadanos críticos, activos y creativos frente a la oferta mediática. Y vale destacar que una política educomunicativa va más allá del hecho de distribuir televisores y videoreproductores en las escuelas, o de promover acciones instruccionales de carácter inmediateista, espasmódico y masificado, sin un proyecto pedagógico que la articule. Se trata, con respecto al medio televisivo, de generar estrategias que permitan, en palabras de Guillermo Orozco: "Hacer evidente, lo que no vemos a simple vista en la pantalla, es decir un proceso de TELE-E-VIDENCIA": TELE de televisión, E de poner en Evidencia y VIDENCIA: de la acción de ver, observar con detenimiento para descubrir y reelaborar. Es hacer evidente lo que a simple vista no vemos, porque hay muchos implícitos en cualquier mensaje de televisión. Tele-evidenciar es el fundamento pedagógico para posibilitar el tránsito de una relación unidimensional, casi siempre afectiva, con la televisión, a una dimensión más compleja e integral, desde la cual se pueda tomar distancia y pensar tanto sobre la televisión, como sobre las maneras de vincularse con ella. (1997,2002)

Una política en este campo pasa además por la formulación de interrogantes como ¿Para qué trabajar con los medios? ¿Cómo reconocernos en nuestra condición de consumidores de productos mediáticos? ¿Cómo afrontar los contenidos que no consideramos valiosos? ¿Cómo generar nuevos contenidos? y ¿Cómo transformarnos en consumidores activos y creativos con respecto a los productos mediáticos?

Por ello, pensando en la premisa “los niños y niñas de hoy, serán los hombres y mujeres del futuro”, se hace necesario generar acciones educomunicativas que, tomen en cuenta como aspecto fundamental, una de las principales responsabilidades de la escuela, a saber la construcción de ciudadanos. “Lo que significa que la escuela tiene que enseñar a leer ciudadanamente el mundo, es decir tiene que ayudar a construir una mentalidad crítica, cuestionadora, desajustadora del acomodamiento de la riqueza o la resignación en la pobreza. Es en la escuela donde se va a poder renovar la cultura política para que la sociedad no busque salvadores sino que genere socialidades para convivir, concertar, respetar las reglas del juego ciudadano, desde las del tráfico hasta el pago de los impuestos. (...) La otra gran responsabilidad es la de “desarrollar sujetos autónomos”, frente a una sociedad que tiende a homogeneizar incluso cuando crea posibilidades de diferenciación, la posibilidad de ser ciudadanos es directamente proporcional al desarrollo de gente libre, tanto interiormente como en sus tomas de posición. Y libre significa capaz de saber leer la publicidad y saber para qué sirve, gente que no se deja masajear el cerebro con mensajes gubernamentales destinados a eso, gente que piensa con su cabeza y no con las ideas que grupos hegemónicos quieren imponer. (Martín-Barbero; 1999: 25).

De aquí que el trabajo en medios pueda servir como vehículo para la generación de espacios ciudadanos, a saber, espacios que promuevan la participación tales como asociaciones de usuarios de medios, lugares que coadyuven a la creación de una radiotelevisión de servicio público, o espacios que favorezcan el conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los valores, entre otros. En fin, se trata de formar ciudadanos deseosos y aptos para el ejercicio de la democracia.

Tal vez, la coyuntura política que vive Venezuela en los actuales momentos y el reconocimiento del rol de los medios como impulsores de corrientes de opinión y como conformadores de ciudadanía, sean los detonantes que provoquen nuevas miradas desde los diferentes bloques de poder, las cuales favorezcan el diseño e implantación de programas de Educación para el Uso Creativo de los Medios. Sólo así caminaremos hacia relaciones con éstos distintas a las de hoy, transformadoras con respecto a la incertidumbre, participativas en relación a las audiencias y creativas con respecto a los contenidos.

Fuentes:

### **Bibliográficas:**

- ALFARO, Rosa María (1999) "*Educación y Comunicación: ¿A la deriva del sentido de cambio?*", en Comunicación y Educación. Coordinadas, abordajes y travesías. VVAA. Siglo del Hombre editores. Bogotá.
- GOMES, Pedro Gilberto. (1999) "*Educación y Comunicación: una relación conflictiva*", en Comunicación, Educación y Cultura. Relaciones, aproximaciones y nuevos retos. Cátedra UNESCO de Comunicación Social 1996-1998. pp. 15-28. Bogotá.
- HERNANDEZ, Gustavo (1998) Teleniños y Televiolencias, Fondo Editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- FERRES, Joan (2000) Educación en una cultura del espectáculo, Papeles de pedagogía. Paidós Edit. Barcelona.
- CONAC - FCN (2002), "Manual Medios audiovisuales en la Escuela Básica". Caracas.
- MARTIN-BARBERO, Jesús. (1999) "*Retos culturales de la comunicación a la educación*", en Comunicación, Educación y Cultura. Relaciones, aproximaciones y nuevos retos. Cátedra UNESCO de Comunicación Social 1996-1998. pp. 15-28. Bogotá.
- OROZCO GOMEZ, Guillermo (2002) "*Pedagogía de la Tel-e-videncia*" en La televisión: ¿Enemiga o aliada?, Memorias del 1er Seminario Internacional en Educación para el Uso Creativo de la Televisión, 22 al 26 de octubre del 2001. Cuadernos ININCO Nro.1, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- VALDERRAMA, Carlos Eduardo (2000) "*Introducción*", en Comunicación y Educación. Coordinadas, abordajes y travesías. VVAA. Siglo del Hombre editores. Bogotá.
- VVAA, (2003) "Propuesta de Educomunicación para la familia salesiana" ECOSAM, Caracas.
- UPEL (1999) Medios de comunicación y educación. Guía de interacción cooperativa. Instituto de mejoramiento profesional del magisterio, Edit. Caracas.

### **Documentales:**

- APARICI, Roberto (2001) Materiales Instruccionales Maester de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. UNED. (Mimeo).
- CECODAP (1996) Voces para el cambio. Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes "Medios buenos, medios malos (radio, TV, presa y cine)" Nro. 4, Año 1, CECODAP. Febrero Caracas.
- CECODAP (2002) "Los niños, niñas y adolescentes presentan su posición frente a la radio y la TV que tenemos y la queremos". Febrero. Caracas.



- CONATEL (2002) Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro. Caracas
- Ministerio de Educación/Consejo Nacional de Educación. (1993). *Plan Decenal de Educación 1993-2003*. Caracas. Autor.
- Ministerio de Educación/Dirección General Sectorial de Educación Básica. (1993). *Curriculo Básico Nacional. Programa de Estudio de Educación Básica. Segunda Etapa. Sexto Grado*. Caracas. Autor.
- UNESCO (1982) "Declaración sobre Educación de los Medios", en Comunicar. Revista de medios de comunicación y educación, Nro. 3, Octubre 1994. Huelva.
- BALZA D. y COLMENARES Y. (2002) Ondas hertzianas para la Educción Básica: ¿Un recurso educativo en el aire? Revisión critico-histórica del uso de la radio como recurso alternativo en Educación Básica Formal (1997-2001). Tesis de grado para optar al título de licenciado en Artes mención promoción Cultural. FHE. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Editorial Sentido. Caracas.
- LEY ORGANICA DE EDUCACION, Gaceta Oficial Nro, 2635 Extraordinario. 28 de julio de 1980 Editorial La Torre, caracas.
- Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA) (2000). Ediciones del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente. CDNA- Caracas.
- "Plan Educación para Todos" (Agosto 2003) Documento Mimeografiado. MECD
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1986). Editorial La Torre. Caracas.

**Hemerográficas:**

- CHECA, Fernando (1997) "Nota a los lectores" , *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, Quito, Nro. 58, Junio, pp.1, p.92
- HERNANDEZ, Gustavo (2001) "Introducción a la Teoría de la Educación para los medios (Estrategia pedagógica para el sistema escolar formal)" En Anuario ININCO/Investigaciones de la Comunicación Nro. 13, Vol. 1, Caracas, Junio 2001. pp 105-150
- HERRERA, Bernardino (2000) "Leyes de telecomunicación en Venezuela en el Siglo XX, (Análisis comparativo entre las leyes de 1936, 1940 Y 2000" En Anuario ININCO/Investigaciones de la Comunicación Nro 12. Vol 1 Pág 127

- OROZCO GOMEZ, Guillermo (1997) "El Juego de la Televisión" , *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, Quito, Nro. 58, Junio, pp.20-23, p.92

### **Electrónicas:**

-BENAVIDES C., Julio E. (1998) "*Pensar la ciudad como espacio educativo para los medios*", en versión en línea de Revista Latina de Comunicación Social. Nov. 1998. Nro. 11. En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/12xrecife.htm> [Consulta: 18 de Junio de 2003]

-CONSEIL DE L´AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (2003) Resumen del Libro Blanco: La Educación en el entorno audiovisual. En: [www.audiovisualcat.net](http://www.audiovisualcat.net) [Consulta 29 de Abril, 2004]

-DE OLIVEIRA SOARES, Ismar "*Comunicação – Educação: A emergência de um novo campo e o perfil de seus profissionais*". En: <http://www.ricardojapiassu.pro.br/ISMAR.htm>. [Consulta, 19 de junio de 2003 ]

-QUIROZ, María Teresa, "*Por una educación que integre el pensar y el sentir El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*" Publicación en línea Pensar Iberoamerica. Revista de Cultura. Número 3 - Febrero - Mayo 2003 . En: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric03a03.htm> [Consulta: 18 de Junio de 2003]

-"*Educación para el uso de los medios de comunicación*". En: <http://mediascopio.org/EducaciónMC.htm> [Consulta: 18 de Junio de 2003]

-*¿Qué es la Educomunicación?* En: <http://www.airecomun.com/edu.htm> [Consulta: 8 de Mayo 2003]

- "La importancia de la información en la construcción de la ciudadanía" en *Los medios de comunicación y la formación ciudadana*, Observatorio Global de Medios, Capitulo Venezuela. En: <http://www.observatoriodemedios.org.ve/documentos/formacion.asp> [Consulta, 19 de junio de 2003 ]

- ZARADONA M., Irene "Educación para los medios. Una propuesta desde el constructivismo", en *Tecnología y Comunicación Educativa*, Año 13, Nro. 29 (Enero – Junio de 1999) pp. 43-54 , En: [http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/edu\\_medios.pdf](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/edu_medios.pdf) [Consulta: 20 de Febrero de 2003]

-Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA) (2000). Ediciones del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente. CDNA- Caracas.

-Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000) En: Anuario ININCO/Investigaciones de la Comunicación Nro 12. Vol 1 Pág 127 En:

<http://150.185.90.170/Indice/RIA.asp?Id=1084&Carpeta=ANUARIO ININCO>

[Consulta: 20 de Febrero de 2003]

-Reglamento de Radiocomunicaciones En: Anuario ININCO/Investigaciones de la Comunicación Nro 12. Vol 1 Pág 127 En:

<http://150.185.90.170/Indice/RIA.asp?Id=1084&Carpeta=ANUARIO ININCO>

[Consulta: 20 de Febrero de 2003]

### **Morella Alvarado Miquilena (Resumen Curricular)**

Licenciada en Promoción Cultural de la Escuela de Artes de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Cursante de la maestría de Teatro Latinoamericano Contemporáneo de la misma universidad y del Master a distancia Elaboración de Multimedia Educativo, en el Instituto de Ciencias de la Educación, la Universidad de Barcelona, España.

Es personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela, a Tiempo Completo, adscrita al Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la Facultad de Humanidades y Educación, en la línea *Medios, Educación y Comunicación*. Participante de los proyectos: *Aula Virtua Aprender a ver TV, Herramientas Instruccionales para la enseñanza de medios, Practicas de enseñanza y aprendizaje en Medios y Comunicación Audiovisual para la Convivencia Ciudadana*. Docente de la Especialización "Educación para el uso creativo de la Televisión" (ININCO-UCV). Ha participado en diferentes seminarios con Jesús Martín Barbero, Guillermo Orozco, José Ignacio Aguaded, Francoise Seguy y Kathleen Tynner. Autora de diversos artículos y conferencias.

En Medios Audiovisuales, ha participado en publicidad, cortometrajes, mediométrajes y largometrajes, ejerciendo labores de Asistente de Producción, Script, Asistente de Dirección y Dialogista. Creadora y Directora del proyecto "Mirar al Otro: Arte digital para niños y adolescentes de El Guarataro-Caracas" que se incluye dentro del proyecto de extensión ININCO denominado "*Comunicación Audiovisual para la Convivencia Ciudadana*", el cual obtuvo el Premio Fondo de Aportes Mixtos a las Artes (FAMA) en su edición del 2003, otorgado por la Fundación Polar y la Fundación "Gran Mariscal de Ayacucho".